



Sustanciación	Nº 223
Radicado	05266 31 03 003 2018 00024 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S. A
Demandado	Constructora Solárium S.A.S
Asunto	Requiere arancel- previo a desarchivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que el expediente de la referencia se encuentra archivado, se requiere al memorialista para que allegue el arancel para efectos de desarchivo en los términos del acuerdo PCSJA23-12106 del 31 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02